



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDDVIDA LTDA.

Quito, 01 de mayo del 2025

De conformidad el Reglamento a la LOEPS Art. 30, la Resolución No. 363-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Reformatoria 584-2020-F , Reforma a la regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales, el Reglamento Interno Art. 25, 27, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondvida Ltda., y a la resolución del Consejo de Administración de la reunión extraordinaria virtual del 29 de abril del 2025, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes a realizarse:

Fecha: miércoles 07 de mayo del 2025

Hora: 19h00

Modalidad: Virtual Vía Zoom <https://us06web.zoom.us/j/81830399840>

Para tratar el siguiente punto del orden del día:

N°	ORDEN DEL DIA
1	Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la Asamblea General Virtual Extraordinaria
2	Aprobación del orden del día
3	Conocer y aprobar Propuesta de venta del terreno ubicado en San José de Morán
4	Conocer y aprobar Propuesta de compra de la propiedad ubicada en calles Oe6B Franco Dávila N60-79
5	Lectura y Aprobación del Acta y Resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes
6	Clausura de la Reunión

La Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes se instalará una vez que exista el quórum de rigor.

NOTA. - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5, numeral 5, de la Resolución 363-2017F de la Junta de Regulación del Sector Financiero y Popular, los documentos e informes a discutirse en la Asamblea, se encuentran a disposición en la oficina Matriz Franco Dávila N60-89 y Flavio Alfaro.

Ing. Juan Carlos Santander
PRESIDENTE COAC FONDDVIDA

Acuerdo Ministerial N°. 1589 del 14-11-2000
Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el N°. 6310 de fecha 14-11-2000
Franco Dávila N60-89 y Flavio Alfaro. Telefax: 3411884.



Acuerdo Ministerial N°. 1589 del 14-11-2000
Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el N°. 6310 de fecha 14-11-2000
Franco Dávila N60-89 y Flavio Alfaro. Telefax: 3411884.